

ISSN 2683-3263

AITIAS

REVISTA DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS

Volúmen VI Número 12 Julio-Diciembre 2026



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Centro de Estudios Humanísticos

Aitías
Revista de Estudios Filosóficos
<http://aitias.uanl.mx/>

La naturaleza como activo urbano: la instrumentalización
del discurso ambiental sobre las Áreas Naturales
Protegidas Periurbanas en la ciudad de Querétaro

Nature as urban asset: The instrumentalization of
environmental discourse on periurban protected natural
areas in the city of Querétaro

La nature comme actif urbain: l'instrumentalisation du
discours environnemental sur les aires naturelles protégées
périurbaines dans la ville de Querétaro

Mónica Ribeiro Palacios
<https://orcid.org/0000-0002-0552-6058>
Betzaved Palacios Gutiérrez
<https://orcid.org/0009-0005-8249-8774>
Universidad Autónoma de Querétaro
Santiago de Querétaro, México

Editor: José Luis Cisneros Arellano Dr., Universidad
Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios
Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

Copyright: © 2026. Ribeiro Palacios, Mónica. This
is an open-access article distributed under the terms
of Creative Commons Attribution License [CC BY
4.0], which permits unrestricted use, distribution, and
reproduction in any medium, provided the original author
and source are credited.



DOI: <https://doi.org/10.29105/aitias6.12-137>

Recepción: 29-01-26

Fecha Aceptación: 18-05-26

Email: monica.ribeiro@uaq.mx bettza@gmail.com

**LA NATURALEZA COMO ACTIVO URBANO: LA
INSTRUMENTALIZACIÓN DEL DISCURSO AMBIENTAL
SOBRE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
PERIURBANAS EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO**

**NATURE AS URBAN ASSET: THE INSTRUMENTALIZATION OF
ENVIRONMENTAL DISCOURSE ON PERIURBAN PROTECTED
NATURAL AREAS IN THE CITY OF QUERÉTARO**

**LA NATURE COMME ACTIF URBAIN:
L'INSTRUMENTALISATION DU DISCOURS ENVIRONNEMENTAL
SUR LES AIRES NATURELLES PROTÉGÉES PÉRIURBAINES
DANS LA VILLE DE QUERÉTARO**

Mónica Ribeiro Palacios¹

Betzaved Palacios Gutiérrez²

1 Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro.

2 Facultad de Psicología y Educación de la Universidad Autónoma de Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Resumen: La urbanización metropolitana neoliberal en ciudades del Sur Global mercantiliza la naturaleza bajo la figura de Áreas Naturales Protegidas Periurbanas (ANPP). Este artículo analiza la instrumentalización del discurso ambiental sobre ANPP como mecanismo para reconfigurarlas en activos urbanos con alto valor inmobiliario, promoviendo proyectos residenciales exclusivos y elitistas en sus perímetros, mientras ignora las inequidades socioecológicas y espaciales. El análisis se plantea desde la teoría crítica, articulando tres nociones fundamentales: “razón instrumental” (M. Horkheimer), “dominación de la naturaleza” (T. Adorno y M. Horkheimer) y “hombre unidimensional” (H. Marcuse), en la medida que posibilitan el análisis y la crítica del capitalismo, así como sus efectos sobre las formas de vida y sus condiciones de existencia. Se evidencia que el discurso hegemónico simula soluciones ecológicas, pero reproduce la dominación de la naturaleza, convirtiendo el derecho a la naturaleza en un privilegio de clase.

Palabras clave: Razón instrumental, Dominio de la naturaleza, Mercantilización de la naturaleza, Discurso ambiental, Áreas Naturales Protegidas Periurbanas.

Abstract: Neoliberal metropolitan urbanization in Global South cities commodifies nature through Periurban Protected Natural Areas (ANPP). This paper examines the instrumentalization of environmental discourse surrounding ANPP as a mechanism to reconfigure them into high value urban assets, fostering exclusive and elitist residential projects in their peripheries while disregarding socioecological and spatial inequities. The analysis draws on critical theory, integrating three core concepts: —“instrumental reason” (M. Horkheimer), “nature’s domination” (T. Adorno and M. Horkheimer), and “one-dimensional man” (H. Marcuse), which enable a critique of capitalism and its impacts on life forms and existential conditions. Evidence reveals that hegemonic discourse simulates ecological solutions but perpetuates nature’s domination, transforming the right to nature into a class privilege.

Key words: Instrumental reason, Domination of nature, Commodification of nature, Environmental discourse, Periurban protected natural areas.

Résumé: L'urbanisation métropolitaine néolibérale dans les villes du Sud global marchandises la nature sous la figure des Aires Naturelles Protégées Périurbaines (ANPP). Cet article analyse l'instrumentalisation du discours environnemental sur les ANPP comme mécanisme pour les reconfigurer en actifs urbains à haute valeur immobilière, promouvant des projets résidentiels exclusifs et élitistes à leurs périphéries, tout en ignorant les inégalités socio-écologiques et spatiales. L'analyse s'appuie sur la théorie critique, articulant trois notions fondamentales: la « raison instrumentale » (M. Horkheimer), la « domination de la nature » (T. Adorno et M. Horkheimer) et l'« homme unidimensionnel » (H. Marcuse), dans la mesure où elles permettent l'analyse et la critique du capitalisme, ainsi que ses effets sur les formes de vie et leurs conditions d'existence. Il se révèle que le discours hégémonique simule des solutions écologiques, mais reproduit la domination de la nature, convertissant le droit à la nature en privilège de classe.

Mots-clés: Raison instrumentale, Domination de la nature, Marchandisation de la nature, Discours environnemental, Aires protégées naturelles périurbaines.

Introducción

En las últimas décadas a nivel mundial, las ciudades pequeñas e intermedias del sur global han experimentado una expansión urbana horizontal, de baja densidad y dispersa, donde el área construida tiende a superar el crecimiento poblacional.^{3,4} Este modelo de expansión presenta una clara tendencia hacia la metropolización, sobre todo en ciudades del Sur Global como las de la región de Latinoamérica, donde las zonas metropolitanas se configuran a partir del crecimiento de una ciudad principal que va integrando territorios contiguos, generando un crecimiento desconectado, segregado y desordenado.⁵ En particular, México exhibe una de las tasas de población urbana más altas del Sur Global (~81%), se posiciona como el país con mayor concentración metropolitana en Latinoamérica, pasando de 59 zonas metropolitanas en 2010 a 74 en 2015.⁶

La expansión metropolitana se produce en áreas periurbanas, dando como resultado un mosaico fragmentado y discontinuo, que consiste en áreas urbanas y rurales vinculadas económica y socialmente, donde el

3 Angel Shlomo, Alejandro M. Blei, Jason Parent, et al, “*Atlas of Urban Expansion Volume 1: Areas and Densities*” (New York University, UN-Habitat, and Cambridge, Lincoln Institute of Land Policy, 2016), 2-6.

4 Richa Mahtta, Michail Fragkias, Burak Güneralp, et al, “Urban Land Expansion: The Role of Population and Economic Growth for 300+ Cities,” *npj Urban Sustainability*, no. 5 (2022): 2-3.

5 CEPAL, “*Informe urbano de América Latina y el Caribe 2024*” (Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2024), 15-33.

6 SEDATU, INEGI y CONAPO, *Delimitación de zonas metropolitanas 2020* (1.ª Sesión Ordinaria CESNIGMAOTU, Comité Técnico Especializado de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, 22 de junio de 2022), https://www.snieg.mx/Documentos/Geografico/sesiones/doc_12022/dzm_2020_preliminar.pdf.

paisaje rural se modifica de forma acelerada para usos de suelo industriales, comerciales o residenciales.^{7,8} Esta fragmentación acentúa la segregación socioespacial, la desigualdad en el acceso a servicios, los problemas de accesibilidad y al mismo tiempo aumenta la degradación de los ecosistemas, ya que la discontinuidad espacial reduce los hábitats, la conectividad ecológica y las funciones ecosistémicas. En México, el proceso de metropolización ha transformado las dinámicas rurales periurbanas a partir de una gestión de presión y planeación centrada en los espacios de reproducción del capital, constituyendo nuevas centralidades que generan un urbanismo insular que avanza sobre tierras agrícolas y de alto valor ecológico, como las áreas de recarga de acuíferos y de alta biodiversidad, lo que se traduce en aumento de temperatura, pérdida de biodiversidad y alteraciones en el ciclo del agua, entre otros problemas ambientales.⁹

Este deterioro ambiental es cada vez más evidente dados los efectos negativos sobre la población urbana, por lo que la preservación de los ecosistemas se ha establecido como un objetivo obligatorio de la política urbana, así se deja ver en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Frente a este escenario, uno de los mecanismos para tratar de reducir afectaciones a la naturaleza y frenar el crecimiento urbano metropolitano disperso, ha sido incentivar los decretos de áreas naturales

7 Birche, M., K. Jensen, y P. Bilbao, “La ciudad de los 15 minutos y el espacio público de cercanía como elemento clave para el diseño de la ciudad post-pandemia. El caso del partido de la Plata,” *QUID* 16, no. 16 (2021), 89-90.

8 Gustavo M. Cruz-Bello, José Mauricio Galeana-Pizaña, y Salomón González-Arellano, “Urban Growth in Peri-Urban, Rural and Urban Areas: Mexico City” *Built Environment* 4, no. 1 (2023), 2, 4.

9 ONU-Habitat México, *Tendencias del desarrollo urbano en México* (ONU-Habitat México, 2017).

protegidas periurbanas (ANPP). En México, las áreas naturales protegidas (ANP) son zonas del territorio nacional donde los ecosistemas originales no han sido significativamente alterados por la actividad humana, o que, por sus funciones y procesos ecosistémicos —por ejemplo, recarga de acuíferos, captura de carbono y biodiversidad—, requieren ser preservadas y restauradas.¹⁰ Cuentan con un decreto gubernamental para su protección, sea federal, estatal, municipal o de área destinada voluntariamente a la conservación, por ello se consideran el mecanismo legal más importante para la conservación ambiental en el país.¹¹ De las 74 zonas metropolitanas registradas en el sistema urbano de México, 67 tienen presencia de ANPP, sin embargo, según Hernández-Guerrero¹² todas muestran algún grado de presión, sea por el crecimiento de la superficie urbana, su proximidad o incluso la invasión de suelo de protección, por lo que se pone en entredicho su función de conservación.

De ahí que, contrario a la perspectiva originaria de conservación —que implica que las ANPP permiten frenar el crecimiento urbano, proteger los ecosistemas y favorecer la recarga de acuíferos para beneficiar a la población urbana—, en este trabajo nos proponemos evidenciar que el discurso hegemónico simula la defensa de la conservación

10 Margarita Tlapa-Almonte, Ángel Bustamante-González, Samuel Vargas-López, Benito Ramírez-Valverde, Virginia Cervantes-Gutiérrez y Gustavo Cruz-Bello, “Factores del deterioro de las áreas naturales protegidas periurbanas del Valle de Puebla, México,” *Estudios Demográficos y Urbanos* 35, no. 1 (2020), 53.

11 Juan Alfredo Hernández-Guerrero, “Índice de presión urbana sobre áreas naturales protegidas en México,” *Revista Cartográfica* 109 (2024), 56, 58, 67.

12 Juan Alfredo Hernández-Guerrero, “Índice de presión urbana sobre áreas naturales protegidas en México,” *Revista Cartográfica* 109 (2024), 56, 58, 67.

y protección ambiental en el contexto metropolitano, pero en realidad ha permitido reconfigurar a las ANPP como capital natural de plusvalía en el mercado inmobiliario. Emerge una nueva lógica de configuración territorial que ocupa espacios de manera selectiva alrededor de las ANPP, donde las inmobiliarias construyen zonas residenciales para clases medias y altas. Su infraestructura y valor están asociados a su cercanía con la naturaleza materializada en las ANPP, expulsando, sin ningún tipo de consideración y cuidado, a los habitantes originarios que por lo general son pueblos rurales con actividades agrícolas que se encuentran en la zona periurbana bajo la dinámica de transformación acelerada a usos de suelo urbanos. El mercado inmobiliario, que promueve la mercantilización de espacios cercanos a las ANPP, se legitima a través de una instrumentalización estratégica del discurso con la intención de cooptar el interés social y orientarlo hacia el consumo de espacios territoriales urbanos privilegiados, convertidos en una mercancía exclusiva para las clases sociales con mayor poder adquisitivo. A la par de esta mercantilización de espacios urbanos privilegiados, se propagan discursos que, bajo la retórica de la protección y conservación de la naturaleza, justifican la declaración de ANPP, como necesaria para la ciudad, cuando en realidad desembocan en prácticas comerciales que no se traducen en una protección efectiva ni beneficios para toda la población. Afirmamos esta instrumentalización del discurso, considerando algunos planteamientos de la teoría de la acción comunicativa del filósofo Jürgen Habermas para quien el lenguaje es instrumentalizado en el contexto del mercado capitalista, desplazando su función orientada al entendimiento y convirtiéndose en un medio de acción estratégica destinado a asegurar la reproducción del sistema.¹³ La construcción

13 Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa, I: Racionalidad de*

discursiva alrededor de las ANPP se ajusta al modelo neoliberal, legitima la racionalidad utilitarista y promueve la mercantilización de las ANPP, con la intención expresa de acaparar los beneficios ambientales que brindan; la naturaleza se vuelve rentable en la ciudad y se afirma la necesidad de “protegerla” según su utilidad para producir espacios urbanos de élite.

En este artículo presentamos el caso de la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ), la cual ha experimentado en las últimas décadas una acelerada expansión urbana asociada a la intensa actividad industrial, que atrajo población de otros municipios y estados. La intensificación de la urbanización neoliberal en la ZMQ se ha configurado bajo la lógica de la planeación estratégica, en la que sobresale la imposición del interés de la iniciativa privada y la minimización de las intervenciones estatales en la planificación. Tanto clústeres industriales como nuevos desarrollos de viviendas se extendieron sobre amplias zonas agrícolas aledañas a la ciudad, configurando una ciudad altamente industrializada y dispersa.¹⁴ El caso de la ZMQ ejemplifica el proceso de mercantilización de las ANPP a través del uso estratégico del discurso ambiental, dado que a pesar de ser una zona metropolitana con alto número de ANPP (12) es una de las 6 zonas metropolitanas del país que mayor presión urbana ejerce sobre ellas.¹⁵

No podríamos esclarecer la actual tendencia a la mercantilización de los espacios naturales periurbanos —propia de la lógica del mercado del capitalismo— sin

la acción y racionalización social (Taurus, 1998), 24-25.

14 Mariana L. García-Estrada, “Urbanización e industrialización de la ciudad de Querétaro en el siglo XX,” *Revista de El Colegio de San Luis* 12, no. 23 (2022), 19.

15 Hernández-Guerrero, “Índice de presión urbana,” 67.

remitirnos, así lo proponemos, al entramado conceptual de la teoría crítica, articulado en tres nociones fundamentales, “razón instrumental” (M. Horkheimer), “dominación de la naturaleza” (T. Adorno y M. Horkheimer) y “hombre unidimensional” (H. Marcuse). Esta configuración conceptual, lejos de haber perdido vigencia pese a su larga data, resulta decisiva para pensar los grandes problemas ecológicos de nuestro tiempo, en la medida que posibilita el análisis y la crítica de la ideología capitalista, de sus efectos nocivos sobre toda forma de vida y a sus condiciones de existencia. En particular, la crítica frankfurtiana a la razón instrumental, concebida como una racionalidad que reduce la relación con la naturaleza a formas de control y dominación. La mercantilización de los espacios naturales en las ciudades contemporáneas está determinada por la intensificación en el capitalismo de la racionalidad cuyo afán de dominio ha cosificado a la naturaleza a lo largo de un extenso proceso histórico.

II. Áreas Naturales Protegidas Periurbanas; conservación o acumulación

La historia moderna del desarrollo de las ciudades muestra que estas se despliegan, se transforman, se organizan y se ordenan según los intereses del movimiento de la producción y del capital. El fenómeno de urbanización centrado en el capital, por encima de los ecosistemas y del cuidado de la naturaleza, no es ajeno a la concepción que el hombre moderno tiene de la naturaleza. Alejado y colocado por encima de ella, en una mera relación de sujeto-objeto, donde se considera a la naturaleza mero objeto de explotación, reducida a materia de dominio y fuente de recursos explotables a su servicio. “Lo que los hombres quieren aprender de la naturaleza es servirse de ella para dominarla por completo, a ella y a los hombres.

Ninguna otra cosa cuenta.”¹⁶ Ahora bien, esta forma de concebir la naturaleza —subordinada a los imperativos de los intereses humanos— se encuentra, según Horkheimer¹⁷, profundamente marcada por la instrumentalización de la propia razón. En este proceso, la razón objetiva, entendida como aquella que remite a un orden universal vinculado a la existencia humana, fue desplazada por una razón subjetiva e instrumental orientada a la adecuación de los medios y no a la reflexión sobre los fines; una razón centrada en el control, en la dominación, a calcular medios para fines, sin considerar, como sí lo hace la razón objetiva, un orden universal que orienta la vida humana conforme a él. El ser humano no vive aislado imperando sobre las cosas, forma parte de una totalidad con significado, por ejemplo, el humano sólo es parte de la naturaleza, no su amo. En virtud de su carácter instrumental, la razón deviene una herramienta capaz de legitimar cualquier fin, incluso aquellos de carácter irracional o desvinculados de principios éticos universales.¹⁸ En este marco, y en estrecha articulación con la lógica del capitalismo, sostenemos que la naturaleza es reducida a un mero medio para la consecución de fines económicos, siendo el manejo de las áreas protegidas un ejemplo paradigmático de esta racionalidad.

No podemos soslayar que desde sus orígenes la figura de ANP está vinculada a los intereses de la clase en el poder económico. Podemos situar su génesis en el decreto del Parque Nacional de Yellowstone (1862), en el oeste de Estados Unidos, como un espacio confinado destinado

16 Max Horkheimer y Theodor W. Adorno, *Dialéctica de la Ilustración: Fragmentos filosóficos* (Trotta, 1998), 31-35, 64.

17 Max Horkheimer, *Crítica de la razón instrumental* (Sur, 1973), 10-13, 22-25.

18 A. Ledesma Alborno, “Razón instrumental, ciencia y dominio,” *Revista de filosofía Eikasía*, no. 63 (2015), 130.

a conservar la “naturaleza intacta”, que respondía a objetivos de recreo, disfrute estético y encuentro con la naturaleza, fomentando el turismo principalmente entre la burguesía de las ciudades como Nueva York o Chicago.¹⁹ Esto marcó el inicio del conservacionismo moderno, con el tiempo, se convirtió en una figura jurídica de conservación de los ecosistemas y más tarde de los valores culturales asociados a ellos.²⁰ A través de un modelo de fortaleza y medidas de control, las ANP ponen a la naturaleza fuera del alcance de las actividades humanas al definir derechos de exclusión.²¹

Sin embargo, a partir del giro neoliberal del capitalismo, las ANP se han consolidado como un nuevo modo de acumulación de capital, Doane²² nombra este fenómeno como acumulación por conservación. Büscher y Fletcher²³ plantean que este modo de acumulación toma como punto de partida las contradicciones ambientales negativas del capitalismo para incorporar la conservación como un componente de acumulación a escala global, justificándolo en la emergencia de soluciones a los problemas ambientales. Así, en lugar de buscar la

19 Silvia Rodríguez, “La conservación de la biodiversidad entre el gozo estético y la explotación de sus recursos (1862-1972),” en *El despojo de la riqueza biológica: de patrimonio de la humanidad a recurso bajo soberanía del Estado*, ed. Silvia Rodríguez Cervantes (Editorial Universidad Nacional, 2013), 148.

20 Nigel Dudley, *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas* (UICN, 2008), 11.

21 Gabriela R. Klier, “Tiempos modernos: un análisis sobre los discursos de la Biología de la conservación” (tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2018), 156.

22 Molly Doane, “From Community Conservation to the Lone (Forest) Ranger: Accumulation by Conservation in a Mexican Forest,” *Conservation and Society* 12, no. 3 (2014): 193-194, 234.

23 Bram Büscher y Robert Fletcher, “Accumulation by Conservation,” *New Political Economy*, 20, no. 2 (2015), 274-276.

extracción y procesamiento de mercancías (procesos tradicionalmente asociados a la acumulación), se apropia de territorios para fines ambientales (*green grabbing*) como por ejemplo conservación de la biodiversidad, recarga de acuíferos, almacenes de carbono y los comercializa in situ, a través de un uso que se percibe como no consuntivo.²⁴ Por ello, Doane²⁵ entiende la acumulación por conservación en las ANP, más como el encapsulamiento del valor de la naturaleza que el encierro del propio espacio. Este fenómeno permite la mercantilización, especulación y financiarización de la naturaleza bajo el discurso de la sostenibilidad y la lucha contra la crisis ambiental, logrando incorporar la conservación como un componente integral de la acumulación de capital.

Las ANP acaparan los territorios, no solo físicamente, sino también generan una privatización de derechos de la naturaleza, puesto que los habitantes originales (por lo general campesinos en los países del Sur Global) de esos territorios pueden perder derechos de uso, gestión, acceso y propiedad, dando paso a una pérdida de referentes de significado y obligados a seguir normas y reglas ajenas.²⁶ Las ANP permiten la presencia institucional en los territorios y la implementación de ciertas concepciones de la naturaleza que deben prevalecer sobre otras; así, para los habitantes originales, esos territorios constituyen su hábitat, su medio de vida y la base material de su reproducción,

24 Hensler, L., y J. Merçon, “Áreas Naturales Protegidas como territorios en disputa: intereses, resistencias y acciones colectivas en la gestión compartida,” *Sociedad y Ambiente* 22 (2020), 182-183.

25 Molly Doane, “From Community Conservation to the Lone (Forest) Ranger: Accumulation by Conservation in a Mexican Forest,” *Conservation and Society* 12, no. 3 (2014), 193-194, 234.

26 Hensler, L., y J. Merçon, “Áreas Naturales Protegidas como territorios en disputa: intereses, resistencias y acciones colectivas en la gestión compartida,” *Sociedad y Ambiente* 22 (2020), 182-183.

mientras que, bajo la lógica de las ANP, son espacios que buscan conservar un catálogo de especies útiles y servicios ambientales asociados.²⁷

La conservación por medio de ANPP divide los territorios metropolitanos bajo nuevas categorías de desigualdad social. Por un lado, los centros urbanos, considerados como concentradores y promotores del crecimiento económico que deben seguir expandiéndose y fortaleciendo el desarrollo de la industria y el comercio, a pesar de hacerlo bajo prácticas que deterioran el ambiente. Y por el otro, estas externalidades ambientales de los modos de vida urbano-industriales, buscan ser compensadas en territorios con ecosistemas bien preservados, considerados como menos desarrollados, con población minoritaria y con bajo peso político y social en la toma de decisiones frente a los gobiernos. Bajo esta óptica, los territorios que antes pasaban desapercibidos hoy son considerados como estratégicos por el gran potencial especulativo y mercantil que la naturaleza puede ofrecer.²⁸

Las ANPP en las zonas metropolitanas marcan en el espacio social una dimensión política, más que técnica, donde se ponen en juego no solo la conservación de ecosistemas sino las agendas prioritarias de algunos grupos de interés y la capacidad de agencia de los actores sociales; la forma en que participan y negocian los diversos actores es un elemento que define el carácter, la legitimidad

27 Hernán Enrique, Daniel del Castillo, Federico di Pasquo, Tatiana Busan, Mariana Lamberti y Gabriela Klier, “Áreas naturales protegidas ¿Solución o parte del problema? De la Patagonia al Chaco argentino,” *Sociedad y Ambiente* 26 (2023), 18-20.

28 Nancy Fraser, *Capitalismo caníbal: Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su propia existencia* (Siglo Veintiuno Editores, 2023), 67.

y la efectividad de esas acciones.^{29,30} Lo anterior implica que la acumulación por conservación, toma ventaja de las desigualdades estructurales que permiten visualizar territorios como vacíos o vaciables, a favor del desarrollo urbano.

Cabe preguntarse cómo los grupos de interés —gobiernos e iniciativa privada— logran llevar a cabo procesos de acumulación de capital mediante la conservación, convirtiendo las áreas protegidas en una mercancía privilegiada, por encima del deterioro ambiental y de las afectaciones, no sólo del espacio territorial, sino también de sus habitantes. Esta pregunta permite advertir que el poder no sólo se ejerce mediante dispositivos de coerción —como los desalojos forzosos—, sino también opera de forma simbólica, a través de la producción y propagación de significaciones orientadas a legitimar la mercantilización de la tierra y a construir consensos en la población acordes a la lógica de mercado. Mediante la repetición cotidiana de prácticas y discursos, se van imponiendo sentidos y significaciones a los sujetos. Los que ostentan el poder político y económico se valen del poder del lenguaje para introducir ideas en la población con la finalidad de consolidarse en el poder. Eso consideró el filólogo Victor Klemperer³¹ al develar cómo el nazismo imponía una forma de pensamiento en las masas a través de palabras, de expresiones, de formas sintácticas que repitiéndolas con frecuencia eran adoptadas de forma mecánica e inconsciente. Cabe aludir aquí, en consonancia

29 Hensler y Merçon, “Áreas Naturales Protegidas,” 198.

30 Francisco Peña y Luis Granados, “Archipiélagos urbanos: El trasvase como dispositivo de la desigualdad hídrica persistente en México,” *Región y Sociedad* 33 (2021), 439, 12.

31 Victor Klemperer, *LTI: La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*, trad. Adan Kovacsics (Minúscula, 2020), 36.

con las consideraciones de Klemperer, a las significaciones imaginarias sociales, concepto central de la teoría del imaginario social del filósofo Cornelius Castoriadis³². Según Castoriadis, las significaciones del imaginario social funcionan como un ámbito creativo en el que se instituyen realidades colectivas que orientan prácticas y normas sociales, independiente de que sean verdaderas o no.³³ Desde esta perspectiva, puede considerarse que la propagación de ciertas palabras o ciertas ideas aprovecha la función instituyente del imaginario social para crear significaciones capaces de persuadir a la población. Existen sociedades cuyas élites promueven significaciones imaginarias sociales como narrativas hegemónicas acordes con sus intereses; ideas que se arraigan y guían la vida colectiva sin necesidad de coerción constante. Con este respaldo conceptual, sostenemos que el discurso capitalista en su intención de mercantilizar todo lo existente, se vale de la creación y propagación de significaciones que apuntalan esta intención.

Retomando los planteamientos de la acumulación por conservación, Pacheco³⁴ considera que la especificidad de este modelo de acumulación es provocar la separación de los productores originales de los territorios mediante una operación simbólica de resignificación de la naturaleza.

La creación de ANPP se sostiene en narrativas que promueven significaciones ecocatastróficas como la crisis hídrica, la crisis climática, la contaminación

32 Juan Manuel Vera, *Cornelius Castoriadis (1922-1997)* (Ediciones del Orto, 2001), 112-118.

33 Juan Manuel Vera, *Cornelius Castoriadis*, 112-118.

34 Pedro G. Pacheco, "Acumulación por conservación y conflictos en áreas naturales protegidas de la península de Baja California, 2000-2022: Explorando el lugar de los animales desde la etnografía multiespecie" (tesis doctoral, El Colegio de la Frontera Norte, 2022), 88.

atmosférica, permitiendo mantener y priorizar este modelo de acumulación. Pero lejos de resolver esas crisis, ponen de manifiesto intereses mercantiles y financieros que influyen en los espacios y espacialidades más allá de los perímetros de las ANPP. Como argumenta Swyngedouw: “la forma capitalista de urbanización de la naturaleza: el proceso mediante el cual todo tipo de «cosas» no humanas se moviliza socialmente, se guioniza discursivamente, se imagina, se inscribe económicamente (mercantiliza) y se metaboliza/transforma físicamente para producir ensamblajes socioecológicos que sustentan el proceso de urbanización”.³⁵

III. La instrumentalización del discurso ambiental sobre las ANPP en la ciudad de Querétaro

Querétaro es una ciudad intermedia ubicada en la región central de México, su dinámica reciente condensa con claridad el viraje neoliberal en la urbanización, con una alta apertura económica y financierización del suelo, donde la infraestructura para la competitividad (clústeres industriales para exportaciones, corredores logísticos, centros de datos) y el mercado inmobiliario orientan la expansión del espacio construido dando como resultado una metropolización dispersa y horizontal. La ZMQ comprende cuatro municipios Querétaro, El Marqués, Huimilpan y Corregidora y entre 2015 y 2020 experimentó el mayor crecimiento (2.07% anual) entre las zonas metropolitanas del país.³⁶

35 Erik Swyngedouw, “Urbanization and Environmental Futures: Politicizing Urban Political Ecologies,” en *The Routledge Handbook of Political Ecology*, ed. Tom Perreault, Gavin Bridge y James McCarthy (Routledge, 2015), 609–19, 612.

36 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020), 6.

El crecimiento de la ZMQ se ha acelerado desde la década de 1990 como resultado de la descentralización industrial del área metropolitana de la Ciudad de México y la liberalización del mercado.³⁷ Su ubicación geográfica la ha convertido en un punto de articulación a través de vías de comunicación y corredores industriales.³⁸

Con el propósito de ser competitivas, este tipo de ciudades intermedias, son concentradoras de población e impulsan el crecimiento y expansión del suelo construido sobre los ecosistemas aledaños.³⁹ En el caso de Querétaro, la creciente actividad industrial y la construcción del aeropuerto internacional en la zona metropolitana, atrajeron población de otros municipios y estados a vivir en esta ciudad, con lo cual la oferta inmobiliaria aumentó.⁴⁰ Una expansión inmobiliaria que, según la Secretaría de Desarrollo Sustentable (2010) sobrepasó la propia demanda de viviendas en el municipio de Querétaro.

La ZMQ contiene varios polos de desarrollo con distintas vocaciones en sus municipios periféricos, por lo que se está conformando como una de las metrópolis regionales planificadas en nuevas ciudades satélite alrededor de la aglomeración central.⁴¹ Es precisamente en las zonas periféricas – periurbanas que se puede ver una tendencia inmobiliaria a construir fraccionamientos destinados a la clase media y alta (para población profesionista o puestos gerenciales de la industria) que reproducen la imagen

37 Antelmo Trejo Nieto, “Las economías de las zonas metropolitanas de México en los albores del siglo XXI,” *Estudios Demográficos y Urbanos* 28, no. 3 (2013), 558.

38 García-Estrada, “Urbanización e industrialización,” 120, 125, 127.

39 Hernández-Guerrero, “Índice de presión urbana,” 56.

40 García-Estrada, “Urbanización e industrialización,” 120, 125, 127.

41 García-Estrada, “Urbanización e industrialización,” 120, 125, 127.

de exclusividad al estar delimitados por bardas, rejas, casetas, que restringen el acceso al equipamiento interno, produciendo una urbanización privatizada y segregadora.⁴²

Por su ubicación periférica suelen ubicarse en los límites de las ANPP, estos espacios han surgido como áreas exclusivas para las elites sociales, en tanto que prometen homogeneidad social, estatus y control del entorno, ocupando gran parte de la construcción urbana en la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro. Incluso algunos de estos fraccionamientos incorporan en su interior ANPP bajo la figura de área destinada voluntariamente a la conservación, lo que permite ofertarse bajo un “estilo de vida campestre y de urbanismo inteligente”.

La ZMQ cuenta con 12 ANPP, siendo un número alto con respecto a otras zonas metropolitanas del país, del total tres son federales, El Cerro de las Campanas, El Cimatario y Peña Colorada, las dos primeras en la categoría de Parque Nacional y la tercera en categoría de Área de Protección de Recursos Naturales, cuatro son estatales, El Tángano, Montenegro, Cerro Grande y El Batán y cinco son municipales, Zona occidental de microcuencas, Jurica Poniente, Cañada Juriquilla, Sierra Raspiño y Cañada Bolaños todas ellas bajo las categorías de reserva ecológica o de parque intraurbano. Dos más, también de orden municipal, Cerro Colorado y Los Alcanfores en proceso de decreto. Cabe resaltar que El Cerro de las Campanas y El Cimatario fueron decretados durante el siglo pasado 1937 y 1982 respectivamente. Sin embargo, el resto de las ANPP obtuvieron su decreto a partir de la década de los 2000, esto indica que su génesis coincide temporalmente

42 Salvador Sevilla Villalobos, “Fraccionamientos cerrados en los entornos segregados del Área Metropolitana de Guadalajara y sus experiencias espaciales,” *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo* 13 (2020), 6.

con el crecimiento metropolitano neoliberal de la ciudad de Querétaro.

El crecimiento industrial e inmobiliario ha ido acompañado, desde la década de los 2000, de una serie de discursos que han instrumentalizado categorías como escasez de agua y desarrollo urbano y más recientemente crecimiento urbano y compromiso ambiental, con fines retóricos de persuasión. Veamos cómo se instrumentalizan estas categorías:

Escasez de agua y desarrollo urbano

El discurso de la Escasez del agua en Querétaro, asociado al crecimiento poblacional, puede ser rastreado desde el siglo XVIII, cuando la población de la ciudad pasó de mil habitantes a cuarenta y seis mil, el entonces virrey ordenó la construcción del Acueducto para conducir agua limpia de los manantiales de El Capulín, en el pueblo de la Cañada, a la ciudad de Querétaro⁴³. Desde entonces, Querétaro ha sido percibido como un espacio caracterizado por la limitada disponibilidad de agua.

Sin embargo, a principios de la década de los 2000 este discurso cobró fuerza, cuando la Comisión Nacional de Agua y las autoridades estatales, centraron su atención en la escasez de agua en el valle de Querétaro, apuntando a que el sistema acuífero se encontraba en déficit (se extrae más agua de la que se recarga en el sistema en su conjunto).⁴⁴ Este argumento bastó para construir (con un alto

43 Edgardo Moreno Pérez, “Sistema de abasto del agua en la ciudad de Querétaro. Cambio y permanencia,” en *Relatos de agua: Agua y sociedades en el centro occidente de México a través del tiempo*, ed. César Federico Macías Cervantes y José Luis Lara Valdés (Universidad de Guanajuato, 2021), 165.

44 Luis E. Granados-Muñoz, “El acueducto II de Querétaro: obras

financiamiento extranjero) el proyecto Acueducto II, una obra que transporta hasta 50Mm³ anuales de agua desde el río Moctezuma hasta la ciudad de Querétaro. Una obra que se dibujó en los medios de comunicación como la solución a la escasez de agua en la ciudad por 50 años, acompañado de frases como: “más agua para el Querétaro moderno”, “más agua para la ciudad”.⁴⁵ Durante la inauguración en 2011, el presidente de la república, indicó que este proyecto reduciría la sobreexplotación del acuífero de Querétaro porque dejarían de operar 40 de los 83 pozos que abastecían a la región, ayudando a estabilizar el acuífero.⁴⁶ Sin embargo, después de que entrara en funciones el acueducto II, entre 2011 y 2021 se perforaron 135 pozos nuevos incluso en zonas de veda, de los cuales el 90% pertenece al sector privado.⁴⁷ Además, continúan llegando industrias de alta demanda de agua, como los recientes centros de datos, y se ha seguido construyendo sobre zonas de recarga pluvial de los acuíferos, lo que indica que se privilegia el crecimiento urbano e industrial por encima de los procesos hidrológicos de la región⁴⁸ y que la escasez de agua no es realmente un tema primordial.

A pesar del agua que llega de Acueducto II y de la que se extrae de los nuevos pozos, el abasto de agua sigue siendo desigual, mientras la industria y las áreas con mayor

de trasvase y escenarios de desigualdad social,” *Letras Verdes: Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, no. 32 (2022), 132-133.

45 Luis E. Granados-Muñoz, “El acueducto II de Querétaro: obras de trasvase y escenarios de desigualdad social,” *Letras Verdes: Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, no. 32 (2022), 132-133.

46 Luis E. Granados-Muñoz, “El acueducto II de Querétaro, 132-133.

47 Bajo Tierra Museo y GeoComunes, Lona: Privatización del agua (Bajo Tierra Museo y GeoComunes, 2021), 2.

48 Karol Yañez, Monica Ribeiro y Claudia Morales, “Governance and Policy Limitations for Sustainable Urban Land Planning: The Case of Mexico,” *Journal of Environmental Management* 259 (2020), 109575, 5.

nivel socioeconómico suelen garantizar el acceso continuo al servicio, las colonias de menor nivel socioeconómico siguen enfrentando problemas de baja presión, aumento de tarifas y suministro intermitente, sea por tandeo o compra de agua por pipas.

Esta desigualdad ayuda a mantener el discurso de la escasez de agua en la ciudad de Querétaro, así, la sobreexplotación de los acuíferos, se ha mantenido constante y ha permitido el acaparamiento de agua a través de la figura de ANPP. El actual gobernador del estado ha sostenido en su discurso público frases como: “En Querétaro no hay agua”, “Querétaro tiene un serio problema de agua”, “Sin agua no hay presente ni futuro, simplemente no hay vida”, “Estamos viviendo sequías cada vez más grandes, nuestros acuíferos están sobreexplotados y cada día llegan 126 personas a vivir a esta ciudad”, ayudando a legitimar los proyectos que impliquen favorecer la recarga de los acuíferos.

A continuación, ofrecemos dos ejemplos de cómo las ANPP en su función como zona de recarga de acuíferos y concentración de agua en cuerpos superficiales facilitan su acaparamiento.

El ANPP “**El Batán**” fue decretada en 2013; su principal elemento es la Presa El Batán, que capta agua del Río El Pueblito —que se ubica en la porción norte y noreste del área— y el Río Bravo, ubicado hacia el noreste, este y sureste. Entre los objetivos de esta ANPP, descritos en su decreto, encontramos la captación de agua pluvial y recarga de acuíferos, que constituyen el principal almacenamiento de agua del municipio de Corregidora.

En la zona más contigua a la ANPP El Batán encontramos una tendencia hacia el establecimiento de fraccionamientos de clase media-alta y alta, de vivienda

horizontal, con baja densidad y tipo campestre, centrada en las amenidades que puede ofrecer la propia ANPP. La principal atracción inmobiliaria es la cañada donde se encuentra la presa El Batán; esta presa forma parte de la poligonal del ANPP, pero ha sido aprovechada por el sector inmobiliario para impulsar actividades como club náutico, club kayak y pesca deportiva, que funcionan como amenidades para los fraccionamientos apostados en los límites más cercanos al ANPP. Los principales desarrollos que aluden a las actividades en el lago son Cañadas del Lago y Torre Tauro.

De acuerdo con la información publicitaria de Cañadas del Lago se describen como:

... un desarrollo ubicado en la zona sur de la ciudad en un espacio integrado con la naturaleza; rodeado de aire puro, vistas y paisajes inmejorables y a la vez, accesibilidad (15 minutos) a todos los servicios comerciales, educativos, centros de trabajo y recreativos que ofrece la ciudad de Querétaro.

La característica de este complejo inmobiliario es la cercanía con la presa del Batán la cual describen en su publicidad como:

La presa del Batán es un impresionante espejo que constituye una reserva ecológica estratégica para el área metropolitana de Querétaro, flora y fauna endémica realzan la belleza natural del paisaje de Cañadas del Lago, abriendo el espíritu a la contemplación y al cuidado de un área verde protegida.

Por otro lado, Torre Tauro utiliza la propia ANPP como elemento central de la vida en esos departamentos:

Te ofrece la oportunidad de vivir en un entorno tranquilo y rodeado de naturaleza, con vistas inigualables a la reserva natural y a la presa El Batán. Además, situada en uno de los municipios más importantes y en crecimiento de Querétaro. Descubre el lujo y la tranquilidad.

Rodeado de la reserva ecológica El Batán es un proyecto autosostenible, pues ha sido construido en un ecosistema para vivir en libertad y armonía en el medio ambiente.

Esta publicidad ayuda al acaparamiento de la presa El Batán, como si fuera parte del complejo habitacional ofrecer este tipo de amenidades en una ciudad que se considera con escasez de agua reafirma la sensación de exclusividad y abundancia para quienes habitan en ese entorno.

Por otro lado, **“Peña Colorada”** es un ANPP que se decretó en 2023, se ubica en el norte de la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro. En su decreto se destaca la importancia de esta ANPP en tanto que contribuye a la recarga de tres de los cinco acuíferos que abastecen a la zona metropolitana del estado de Querétaro, Valle de Amazcala, Valle de Querétaro y Valle de Buenavista. El proceso de decreto fue bastante particular, los propietarios ejidales de los terrenos que estarían sujetos a la declaratoria de conservación se opusieron desde el principio por falta de consulta y de audiencia, por lo que el Gobierno Federal y Estatal integraron mesas de negociación con los propietarios de Peña Colorada para lograr el decreto, la discusión se centró en la importancia de la zona para la ciudad al ser recarga de acuífero y el pago de 5,000 pesos anuales por hectárea a los campesinos. En estas reuniones los ejidatarios no estuvieron de acuerdo con el decreto arguyendo que si las tierras están conservadas es porque ellos las han mantenido así desde hace 87 años y podían

seguir haciéndolo sin un decreto. El 08 de mayo de 2023 se dio el decreto del ANPP Peña Colorada, ante lo cual los ejidatarios se inconformaron y se manifestaron en las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para denunciar el despojo de sus tierras y la falta de consulta y consideración en la toma de decisiones con respecto al decreto. Uno de los ejidatarios sostenía que los decretos de ANPP favorecen la especulación inmobiliaria en las tierras contiguas como se enuncia a continuación:

Están buscando el pulmón para la ciudadanía, pero si ponemos como ejemplo El Cimatario ¿qué hicieron? es un área natural protegida, hoy está totalmente cubierto de casas, estamos viendo lo que están haciendo allá, no podemos caer en lo mismo que nuestros demás compañeros a los que les quitaron las tierras como en el Tángano (Campesino, líder ejidal de Peña Colorada durante manifestación frente a la SEMARNAT, 2023).⁴⁹

Tanto El Cimatario como El Tángano son ANPP cuyo perímetro está totalmente rodeado por fraccionamientos de clase media y alta que se publicitan como cercanos a la naturaleza.

Esta inconformidad explícita, articulada con particular lucidez en el testimonio de un campesino, permite visibilizar el accionar cómplice entre distintas dependencias gubernamentales y vendedores de tierras que aumentan su plusvalía por su cercanía a las ANPP.

49 “Peña Colorado: Ambientalistas celebran decreto de protección; ejidatarios acusan despojo,” *Tribuna de Querétaro*, consultado el 31 de mayo de 2026, <https://tribunadequeretaro.com/informacion/pena-colorado-ambientalistas-celebran-decreto-de-proteccion-ejidatarios-acusan-despojo/>

El contexto de resistencia en que se expresa este testimonio evoca reflexiones críticas como las formuladas por Max Horkheimer en “Crítica de la razón instrumental”⁵⁰

Puesto que la subyugación de la naturaleza dentro y fuera del hombre, se va llevando a cabo sin un motivo que tenga sentido, la consecuencia no es [...] una reconciliación con ella, sino la mera opresión. La resistencia y sublevación que surgen a causa de esta opresión de la naturaleza asaltan a la civilización desde sus comienzos, en forma de rebeliones sociales -tales como los espontáneos levantamientos campesinos...

Este campesino encarna la razón crítica y emancipadora, en oposición a la razón instrumental que domina a la naturaleza y al humano mismo, reduciéndolos a medios para fines económicos y utilitarios. En la época del capitalismo avanzado, este dominio se manifiesta en la transformación del sujeto en lo que Herbert Marcuse⁵¹ denomina “hombre unidimensional”: un sujeto plenamente integrado a la racionalidad técnico-instrumental del sistema, erosionado en su capacidad crítica, moldeado en sus deseos por la lógica del consumo. Su imaginación y acción se limitan a los marcos que el sistema impone. El capitalismo, al disciplinar e integrar todas las dimensiones de la existencia –tanto públicas como privadas-, configura una sociedad cerrada donde el pensamiento crítico se ve sistemáticamente constreñido y la razón queda al servicio de la producción del capital.⁵² Frente a esta condición, la

50 Horkheimer, Crítica de la razón instrumental, 104.

51 Herbert Marcuse, *El hombre unidimensional: Ensayo sobre la ideología de la sociedad avanzada* (Editorial Ariel, 2005), 7, 48.

52 Herbert Marcuse, *El hombre unidimensional: Ensayo sobre la ideología de la sociedad avanzada* (Editorial Ariel, 2005), 7, 48.

razón crítica y emancipadora emerge como instrumento indispensable para la liberación del ser humano⁵³: una razón que promueve la conciencia del cuidado de la vida incluyendo las formas de vida humanas y no humanas que cohabitan en la Tierra. Sólo a través de esta razón crítica capaz de reflexionar, cuestionar y trascender la racionalidad centrada en el cálculo y el dominio, los habitantes de la ciudad pueden recuperar su dimensión plena y escapar de la unidimensionalidad que los convierte en vasallos del sistema.

Sin embargo, durante el tiempo de negociación entre autoridades y campesinos, las autoridades y organismos estatales como la Comisión Estatal de Aguas sostuvieron como discurso central que:

El área de protección de recursos naturales Peña Colorada brinda los siguientes servicios ambientales: Captura el 11% de las emisiones de dióxido de carbono del estado de Querétaro. Contribuye a la recarga de tres de los cinco acuíferos que abastecen a la ciudad de Querétaro. Controlan la erosión del suelo, protegiendo a la zona metropolitana de las inundaciones. Interviene en la regulación del clima en la región. Con este decreto se protege casi 5 mil hectáreas y se garantiza agua para más de la mitad de las y los queretanos (mayo 2023, Instagram CEA_qro).

Les estamos pagando por cuidar su bosque. Es una manera de reconocer que el medio ambiente también genera valor y bienestar social” (Secretaría de Desarrollo Sustentable).⁵⁴

53 Adolfo Sánchez Vázquez, *Filosofía, praxis y socialismo* (Grupo Editor Tesis 11, 1998), 25–34.

54 Andrés Estévez, “Querétaro impulsa impuestos y políticas ambientales

Por lo que, al darse el decreto, la ciudadanía y grupos ambientalistas lo legitimaron por todos los beneficios hídricos que supuestamente redundarían en la ciudad.

Los casos expuestos permiten entender cómo se activa el mecanismo de concentración y acaparamiento del agua a través de las ANPP, ya sea porque se hace uso de esta agua para actividades recreativas que ofrecen los fraccionamientos de élite más cercanos, como si fueran “amenidades” incluidas en ellos, o porque, una vez en el acuífero, esa agua será concesionada a organismos privados a través de pozos, sin que el beneficio sea para toda la población.

Crecimiento urbano con compromiso ambiental

Por otro lado, las ANPP El Cimatario y El Tángano⁵⁵ ayudan a ejemplificar cómo estas figuras jurídicas están colaborando en la producción del espacio metropolitano, definiendo zonas habitacionales de élite.

Ambas ANPP están situadas al sur de la ZMQ, un área que desde el 2000 bajo la premisa de ordenar el crecimiento de la ciudad se constituyó como un nuevo centro satélite que alberga la mayoría de los servicios públicos y administrativos. Convirtiendo a la zona sur en un polo de desarrollo comercial e inmobiliario, ahí se conjugan, el centro administrativo de la ciudad de Querétaro, zonas comerciales, centros de negocio y nuevos desarrollos residenciales principalmente de alta gama. El crecimiento inmobiliario de la zona sur ha ido consolidándose en los

(en el marco de la entrevista con Marco del Prete),” *Magazine* (s. f.), <https://www.andresestevez.mx/magazine/component/k2/item/61208-queretaro-impulsa-impuestos-y-politicas-ambientales-marco-del-prete>

55 Citados en el testimonio anterior del campesino.

límites colindantes de estas dos ANPP, utilizándolas como instrumentos para incentivar un desarrollo urbano cuyo “vínculo con la naturaleza” es central.

Son desarrollos de viviendas horizontales o verticales cuya narrativa de venta está centrada en la cercanía con las ANPP sin perder la dinámica urbana. A continuación, presentamos algunas frases publicitarias que lo demuestran:

Ubicado majestuosamente a las faldas del Parque Nacional el Cimatario, este proyecto te brinda vistas espectaculares a más de 2,400 hectáreas de reserva natural. Es el lugar perfecto para ver a tu familia crecer en un ambiente sereno, con la pureza del aire más limpio de Querétaro.

Nuestros terrenos se benefician de la cercanía al renombrado Parque Nacional El Cimatario, una de las áreas protegidas más significativas de México. Además de su riqueza natural, El Cimatario ofrece senderos y rutas ideales para caminatas, invitándote a sumergirte en la naturaleza.

Vive rodeado de paisajes, en el corazón del nuevo Querétaro donde diseño de vanguardia y naturaleza se unen... Elige tu departamento con vistas al Tángano o a la ciudad.

Un lugar donde el entorno natural crea encuentros únicos, vive rodeado de una reserva natural.

Cada amanecer es una experiencia entre naturaleza, lujo y confort... más que un residencial es un estilo de vida pensado para quienes buscan privacidad, amplitud y armonía con la naturaleza.

Si bien el discurso de las autoridades es de resguardar el polígono de las ANPP con frases como: “No se permitirá

ningún desarrollo o ejecución de proyectos en el área del Tángano” por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable⁵⁶ o “...todas las demás áreas naturales protegidas del municipio, están cuidadas y blindadas. Más allá de rumores, la realidad oficial es esa; es el blindaje total” (presidente municipal de Querétaro),⁵⁷ construir en los límites reduce la distancia entre la construcción urbana y las ANPP dificultando o imposibilitando el propósito de conservación.⁵⁸

En este proceso las ANPP son enarboladas por las autoridades como parte de los compromisos con la ciudadanía y las directrices internacionales, pero quedan reducidas por las inmobiliarias a un recurso paisajístico, de belleza escénica que aumenta el valor de venta de los inmuebles por suponer una vida exclusiva de retorno a la naturaleza, sin que la conservación sea verdaderamente importante. Al quedar rodeadas de fraccionamientos, el acceso a estas ANPP se vuelve socialmente diferenciado: mientras los nuevos habitantes de los fraccionamientos cercanos incluyen actividades recreativas en estos espacios, sobre todo los fines de semana, disfrutando y acaparando sus beneficios, el resto de la población ve cada vez más restringida la posibilidad de hacer uso de estos espacios. Además, la población campesina es cada vez más desplazada de sus territorios, ya sea por procesos de expropiación, veda de tierras o la imposibilidad de tomar decisiones sobre

56 “No se permitirá ningún desarrollo en El Tángano: Sedesu,” *Diario de Querétaro*, 2023, <https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/no-se-permitira-ningun-desarrollo-en-el-tangano-afirma-sedesu-21252142>

57 “Protegerán 900 hectáreas en la capital: Felifer,” *Plaza de Armas* (s. f.), <https://plazadearmas.com.mx/protegeran-900-hectareas-en-la-capital-felifer/>

58 Gabriela de la Mora-De la Mora, *Gobernanza ambiental: Conservación de áreas naturales protegidas urbanas y servicios ambientales. El caso de los sistemas de Guadalajara y Monterrey, México* (CRIM-UNAM, 2020), 145.

estas áreas, reconfigurando los modos de vida rurales. Por último, el aislamiento de los ecosistemas dificulta mantener la función de protección y los beneficios ambientales de las ANPP.

Estos ejemplos muestran cómo el discurso de compromiso ambiental ha abierto el espacio político para utilizarlo a conveniencia de promotores neoliberales que imponen soluciones que suponen ser de corte técnico-ambientales, aunque esconden sus intereses políticos y económicos, sin tomar en cuenta las voces de otros actores con menor peso político como los grupos campesinos.

Conclusiones

Los casos expuestos permiten revelar que, bajo la lógica de la urbanización neoliberal, las ANPP se han convertido en máquinas de acumulación de valor y plusvalía para el sector inmobiliario, favoreciendo el desarrollo de proyectos residenciales exclusivos y elitistas, mientras ignoran las inequidades socioecológicas y espaciales que este proceso genera.

El caso de la ZMQ evidencia que la mercantilización de las ANPP es posible a través de la instrumentalización del discurso ambiental. Observamos que el gobierno hace uso de discursos encaminados a propagar la idea de la urgente necesidad de respaldar la declaración de zonas protegidas, como solución a problemas ambientales —tales como la escasez de agua, la recarga de acuíferos o el crecimiento urbano sobre ecosistemas—, logrando con ello proyectar una imagen de compromiso ambiental frente a la ciudadanía, sin que eso redunde en verdaderas soluciones. A esto se suma la amplia difusión de una retórica, tanto escrita como visual, destinada a cautivar al consumidor por parte de inmobiliarias, que ofertan la venta de viviendas bajo la promesa de disfrutar

de una vida rodeada de naturaleza “prístina”, en zonas “selectas” por su colindancia con las ANPP.

En este doble discurso instrumentalizado se apoyan los grupos de interés —políticos y económicos— para alcanzar sus fines. El discurso hegemónico simula soluciones ecológicas, pero reproduce la dominación de la naturaleza, favoreciendo el uso de tierras en beneficio de quienes poseen mayor poder adquisitivo y en detrimento de los ecosistemas. En consecuencia, el llamado “derecho a la naturaleza” se convierte en un privilegio de clase.

Este hallazgo coincide con lo señalado por Castillo-Oropeza⁵⁹, quien muestra que la interacción entre urbanización, protección y naturaleza suele estar condicionada por relaciones de poder, discursos y objetivos de interés particular disfrazados de acciones proambientales.

Por ello, urge una razón crítica que reivindique la emancipación socioecológica y permita, de forma creativa, transitar hacia maneras no instrumentales de vincularse con la naturaleza. Como plantea D’Agata,⁶⁰ la conservación no debe concebirse como un objetivo estático y tecnocrático, sino como un campo dinámico y conflictivo en el que se entrecruzan el poder social y la crisis ecológica. Esto implicaría, por un lado, que los instrumentos de política establezcan estrategias, criterios y lineamientos que logren integrar los contextos ambientales, sociales y económicos del territorio, en lugar de reducirlos a elementos meramente técnico-ambientales.⁶¹

59 Oscar A. Castillo-Oropeza, “Hacia una ecología política latinoamericana del desastre urbano: Algunos apuntes para su discusión,” *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía* 25 (2019): e014, e014-7.

60 S. S. D’Agata, “Hegemony and Sustainability: A Call for Historical Materialism,” *Società Mutamento Politica* 15, no. 30 (2024), 27–39, 28.

61 Fraser, *Capitalismo caníbal*, 36-37.

Y, por otro lado, que la ciudadanía participe más allá de la razón técnico-instrumental que caracteriza al “hombre unidimensional”, tal como lo describe Marcuse.⁶² Reconstruir una ciudadanía plena que, bajo la razón crítica, su imaginación y acción emancipadora permita a los habitantes urbanos reconocerse en su totalidad y articularse con la naturaleza, no como objeto de dominio, sino como ámbito de protección y cohabitación.

Referencias bibliográficas

- Bajo Tierra Museo y GeoComunes. *Lona: Privatización del agua*. Bajo Tierra Museo y GeoComunes, 2021. <https://bajotierra.com.mx/bt/wp-content/uploads/2021/11/Lona-privatizacion-agua-3paginas.pdf>
- Birche, M., K. Jensen, y P. Bilbao. “La ciudad de los 15 minutos y el espacio público de cercanía como elemento clave para el diseño de la ciudad post-pandemia. El caso del partido de la Plata.” *QUID* 16, no. 16 (2021): 86–108. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8239115>
- Büscher, Bram, y Robert Fletcher. *Accumulation by Conservation*. *New Political Economy* 20, no. 2 (2015): 273–98. <https://doi.org/10.1080/13563467.2014.923824>
- Castillo-Oropeza, O. “Hacia una ecología política latinoamericana del desastre urbano: Algunos apuntes para su discusión.” *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía* 25 (2019): e014. <https://doi.org/10.37838/unicen/est.25-014>

62 Marcuse, *El hombre unidimensional*, 7.

- CEPAL. *Informe urbano de América Latina y el Caribe 2024*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2024. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/81045-informe-urbano-america-latina-caribe-2024>.
- Cruz-Bello, G., J. Galeana-Pizaña, y S. González-Arellano. “Urban Growth in Peri-Urban, Rural and Urban Areas: Mexico City.” *Built Environment* 4, no. 1 (2023): 1–16. <https://doi.org/10.5334/bc.230>
- De la Mora-De la Mora, G. *Gobernanza ambiental: conservación de áreas naturales protegidas urbanas y servicios ambientales. El caso de los sistemas de Guadalajara y Monterrey, México*. CRIM-UNAM, 2020.
- Doane, M. “From Community Conservation to the Lone (Forest) Ranger: Accumulation by Conservation in a Mexican Forest.” *Conservation and Society* 12, no. 3 (2014): 233–44. <https://www.jstor.org/stable/26393159>
- Dudley, N., ed. *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. UICN, 2008. <https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/paps-016-es.pdf>
- D’Agata, S.S. “Hegemony and Sustainability. A Call for Historical Materialism.” *Società Mutamento Politica* 15, no. 30 (2024): 27–39. <https://doi.org/10.36253/smp-15331>
- Fraser, Nancy. *Capitalismo caníbal: Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su propia existencia*. Siglo Veintiuno Editores, 2023.

- García-Estrada, M. L. “Urbanización e industrialización de la ciudad de Querétaro en el siglo XX.” *Revista de El Colegio de San Luis* 12, no. 23 (2022). <https://doi.org/10.21696/rcsl122320221373>
- Granados-Muñoz, L. E. “El acueducto II de Querétaro: obras de trasvase y escenarios de desigualdad social.” *Letras Verdes: Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, no. 32 (2022). <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.32.2022.5273>
- Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa, I: Racionalidad de la acción y racionalización social*. Editorial Taurus, 1998.
- Hensler, L., y J. Merçon. “Áreas Naturales Protegidas como territorios en disputa: intereses, resistencias y acciones colectivas en la gestión compartida.” *Sociedad y Ambiente* 22 (2020): 180–211. <https://doi.org/10.31840/sya.vi22.2101>
- Hernán, E., D. del Castillo, F. di Pasquo, T. Busan, M. Lamberti, y G. Klier. “Áreas naturales protegidas ¿Solución o parte del problema? De la Patagonia al Chaco argentino.” *Sociedad y Ambiente* 26 (2023): 1–31. <https://doi.org/10.31840/sya.vi26.2644>
- Hernández-Guerrero, J. “Índice de presión urbana sobre áreas naturales protegidas en México.” *Revista Cartográfica* 109 (2024): 55–78. <https://doi.org/10.35424/rcarto.i109.5785>
- Horkheimer, Max, y Theodor W. Adorno. *Dialéctica de la Ilustración: Fragmentos filosóficos*. Editorial Trotta, 1998.
- Horkheimer, Max. *Crítica de la razón instrumental*. Editorial Sur, 1973.

- INEGI. *Censo de población y vivienda 2020*. INEGI, 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.
- Klemperer, V. *LTI Apuntes de un filólogo*. Traducido por Adan Kovacsics. Editorial minúscula, 2020.
- Klier, G. “Tiempos modernos: un análisis sobre los discursos de la Biología de la conservación.” PhD diss., Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, 2018.
- Ledesma Alborno, A. “Razón instrumental, ciencia y dominio.” *Revista de filosofía Eikasía* no. 63 (2015). <https://doi.org/10.57027/eikasia.63.777>
- Mahtta, R., Frangkias M., Güneralp B., et al. “Urban Land Expansion: The Role of Population and Economic Growth for 300+ Cities.” *npj Urban Sustainability* no. 5 (2022). <https://doi.org/10.1038/s42949-022-00048-y>
- Marcuse, Herbert. *El hombre unidimensional: ensayo sobre la ideología de la sociedad avanzada*. Editorial Ariel, 2005.
- Moreno Pérez, Edgardo. 2021. “Sistema de abasto del agua en la ciudad de Querétaro. Cambio y permanencia.” En *Relatos de agua: Agua y sociedades en el centro occidente de México a través del tiempo*, editado por César Federico Macías Cervantes y José Luis Lara Valdés, 163-180. Universidad de Guanajuato.
- ONU-Habitat México. “Tendencias del desarrollo urbano en México.” ONU-Habitat México, 2017. <https://onu-habitat.org/index.php/tendencias-del-desarrollo-urbano-en-mexico>
- Pacheco, P. “Acumulación por conservación y conflictos en áreas naturales protegidas de la península de Baja

- California, 2000-2022. Explorando el lugar de los animales desde la etnografía multiespecie.” PhD diss., El Colegio de la Frontera Norte, 2022.
- Peña, F., y L. Granados. “Archipiélagos urbanos. El trasvase como dispositivo de la desigualdad hídrica persistente en México.” *Región y Sociedad* 33 (2021): e1439. <https://doi.org/10.22198/rys2021/33/1439>
- Rodríguez, S. “La conservación de la biodiversidad entre el gozo estético y la explotación de sus recursos (1862-1972).” En *El despojo de la riqueza biológica: de patrimonio de la humanidad a recurso bajo soberanía del Estado*, editado por S. Rodríguez Cervantes. Editorial Universidad Nacional, 2013.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. *Filosofía, praxis y socialismo*. Grupo Editor Tesis 11, 1998.
- Sevilla Villalobos, S. “Fraccionamientos cerrados en los entornos segregados del Área Metropolitana de Guadalajara y sus experiencias espaciales.” *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo* 13 (2020). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu13.fces>
- Shlomo Angel, Blei Alejandro M., Parent Jason, et al. *Atlas of Urban Expansion Volume 1: Areas and Densities*. New York University, UN-Habitat, and Cambridge, Lincoln Institute of Land Policy, 2016. <https://www.lincolninst.edu/publications/other/atlas-urban-expansion-2016-edition/>
- Swyngedouw, Erik. “Urbanization and Environmental Futures: Politicizing Urban Political Ecologies.”

In *The Routledge Handbook of Political Ecology*, editado por T. Perreault, G. Bridge, y J. McCarthy, 609–19. Routledge, 2015.

Tlapa-Almonte, M., A. Bustamante-González, S. Vargas-López, B. Ramírez-Valverde, V. Cervantes-Gutiérrez, y G. Cruz-Bello. “Factores del deterioro de las áreas naturales protegidas periurbanas del Valle de Puebla, México.” *Estudios Demográficos y Urbanos* 35, no. 1 (2020): 51–82. <https://dx.doi.org/10.24201/edu.v35i1.1828>

Trejo, Nieto A. “Las economías de las zonas metropolitanas de México en los albores del siglo XXI.” *Estudios Demográficos y Urbanos* 28, no. 3 (2013): 545–91. <https://doi.org/10.24201/edu.v28i3.1447>

SEDATU, INEGI, y CONAPO. *Delimitación de zonas metropolitanas 2020*. Documento presentado en la 1.^a Sesión Ordinaria CESNIGMAOTU del Comité Técnico Especializado de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, 22 de junio de 2022. https://www.snieg.mx/Documentos/Geografico/sesiones/doc_12022/dzm_2020_preliminar.pdf

Vera, J.M. *Cornelius Castoriadis (1922-1997)*. Ediciones del Orto, 2001.

Yañez, K., M. Ribeiro, y C. Morales. “Governance and Policy Limitations for Sustainable Urban Land Planning. The Case of Mexico.” *Journal of Environmental Management* 259 (2020): 109575. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2019.109575>

“No se permitirá ningún desarrollo en El Tángano: Sedesu.” *Diario de Querétaro*, OEM, 2023. <https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/no->

[se-permitira-ningun-desarrollo-en-el-tangano-afirma-sedesu-21252142.](#)

“Peña Colorado: Ambientalistas celebran decreto de protección; ejidatarios acusan despojo.” *Tribuna de Querétaro*, s.f. <https://tribunadequeretaro.com/informacion/pena-colorado-ambientalistas-celebran-decreto-de-proteccion-ejidatarios-acusan-despojo/>.

“Protegerán 900 hectáreas en la capital: Felifer.” *Plaza de Armas*, s.f. <https://plazadearmas.com.mx/protegeran-900-hectareas-en-la-capital-felifer/>.

Querétaro impulsa impuestos y políticas ambientales. Andrés Estevez, s.f. <https://www.andresestevez.mx/magazine/columnas/tiki-taka2/item/61208-queretaro-impulsa-impuestos-y-politicas-ambientales-marco-del-prete>.